

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - 2019

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10.00 horas del día jueves 25 de julio del 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón de Actos de Municipalidad de Santiago Surco, ubicada en el Jr. Bolognesi N° 275 – Urb. Cercado del distrito de Santiago de Surco.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

	NIO	Nambras v Analidas		
OF EDUCA	<u>N°</u>	Nombres y Apellidos	<u>Cargo</u>	Representante de:
The same of the sa	01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
STORE DE STOO	02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalia Superior Especializada Contra Criminalidad Organizada – Ministerio Publico
CODISEC	03	Sr. Alejandro Pedro Yáñez Quiñonez	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco
MIMA	04	Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Juez 3° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
	05	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU
MOCIUTATION OF THE PROPERTY OF	06	Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero	Miembro	Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco DEPINCRI SURCO
CLICIA NACIONAL DEL ANASSECTIONAL DEL ANASSECTIO	07	Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra	Miembro	Comisario de Surco
	08	Mayor PNP Max Daniel Zeballos Águila	Miembro	Comisario de Monterrico
Rawcza surco	99	Mayor PNP Ángel Nicolás Maurtua Lorenzo	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
A	10	Mayor PNP Engelbert Hugo Verástegui Díaz	Miembro	Comisario de Sagitario
01000	11	Mayor PNP Luis Chávez Melendez	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
	12	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

		경기님이 그렇게 하다 아니라 아이를 하게 되었다.			
13	Sra. María Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante Zona Norte	Vecinal	CODISEC
14	Sr. Víctor Icaza Villacampa	Miembro	Representante Zona Centro	Vecinal	CODISEC
15	Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti	Miembro	Representante Zona Sur	Vecinal	CODISEC
16	Sra. Norma Antayhua Chipana	Miembro	Representante J	J.VV. Seg.	. Ciudadana
17	Sr Cosar Coloma liménoz	Secretario	Coronto do Com	درناه ما دادر	JGADO DE ALL

Gerente de Seguridad Ciudadana

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC Surco, informó que no asistió a la séptima sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: Dra: Rosa Ruiz Yengle, Médico Jefe Micro Red de Salud - Ministerio de Salud.

Técnico

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dió lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria::

AGENDA

Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde CIONA de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO

Juramentación del Gerente de Seguridad Ciudadana, Sr. César Coloma Jimen como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Despacho Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Informe de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Orden del Día

17 Sr. Cesar Coloma Jiménez

Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019, correspondiente al segundo trimestre, y remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Aprobar la incorporación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco de la Sra. María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal de la zona norte; del Sr. Víctor Icaza Villacampa, representante vecinal de la zona centro y del Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, representante vecinal de la zona sur.

Acuerdos

Cierre de Sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC SURCO, El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, dio la bienvenida a los miembros del colegiado a la séptima sesión ordinaria del presente año fiscal.
- Manifestó que está próximo a vivir el desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019, indicó que el país quiere mostrarse hacia el exterior, brindando buena imagen de un país emergente y organizado.
- Para tal fin, comentó que se está organizando un evento deportivo para mostrar que estamos en camino a convertirnos en una potencia mundial. Mencionó que el evento dará inicio a partir de mañana y se desarrollará







Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

durante un mes o un poco más, en el cual el distrito está comprometido por tres razones: 1). Muchas de las rutas hacia la vía olímpica, en ida y vuelta, atraviesa el distrito de Santiago de Surco. 2). Se realizarán competencias de tiro en el polígono en la Base Aérea "Las Palmas". 3). En la Base Aérea también está la sede de entrenamiento de básquet y en el Colegio Inmaculada" la sede de entrenamiento de fútbol, lo que ocasionará la mayor presencia de turistas, visitantes, curiosos y delegaciones extranjeras.

1.3. Por tal motivo, exhorta e invoca a hacer mayores esfuerzos para que

distrito esté más seguro, más limpio y ordenado.

1.4. De igual manera, recuerda que se está a puertas las celebraciones por el centésimo nonagésimo octavo aniversario de la Independencia del Perú una serie de actividades que devienen de ella, por lo que los vecinos dejaran sus casas por el fin de semana largo, doble motivo para redoblar esfuerzos en materia de seguridad ciudadana.

 Juramentación del Gerente de Seguridad Ciudadana, Sr. César Coloma Jiménez, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

DE EDUCATION OF SAN OF

2.2. El Alcalde Distrital de Santiago de Surco Sr. Jean Pierre Combé Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana invita y procede a juramentar al nuevo Gerente de Seguridad Ciudadana, Sr. César Coloma Jiménez, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco.



Despacho Secretario Técnico del Comité Distrital de Segurida Ciudadana.



El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del Comité Distritar de Seguridad Ciudadana, saluda a los presentes y manifiesta que intermedio del Sr. Alcalde se ha realizado el acto protocolar de juramentación del Secretario Técnico, acto proactivo administrativo, quedando como constancia el empoderamiento del cargo en mérito a la Resolución N° 720- 2019-RASS-MSS, emitido por despacho de Alcaldía como Gerente de Seguridad Ciudadana, por tal motivo exhorta a cumplir lo establecido con la Ley de Seguridad Ciudadana y realizar un trabajo articulado en donde se ha de demostrar el desarrollo de las tareas de la Policía Nacional del Perú y el Gobierno Local, con potestad en la Municipalidad de Santiago de Surco, la sociedad civil, sumado a la justicia bilateral y los componentes de las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales del estado peruano.



Indicó que se ha realizado las acciones de relevo con el Sr. Walter Bermúdez Holguín, quién por razones propias gerenciales del despacho de alcaldía ha pasado a prestar labores en otra gerencia, por lo que felicita las acciones desarrolladas en su gestión, indicó que se va a trabajar de manera más dinámica a favor del distrito, habrá mayor dinamismo en el desarrollo propio de los componentes de seguridad ciudadana, de las actividades del CODISEC para lo cual se va a instalar reuniones operativas con los canales respectivos, para el desarrollo y beneficio de la comunidado surcana. Igualmente se empoderará el trinomio PNP-Municipio Distrital de Santiago de Surco-Sociedad Civil. El Sr. Alcalde ha comunicado, mediante los canales respectivos, el apoyo decidido a favor de la Policía Nacional

del Perú a través del convenio interinstitucional firmado lo que genera la



OLICIALI



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

incorporación de efectivos policiales al Patrullaje Integrado. Informó que se realizará la ceremonia pública de relanzamiento del Patrullaje Municipal CONA Integrado, que en su debido momento el Sr. Alcalde anunciará comunidad para que sepa cuál es la decisión del corporativo municipal para desarrollar las tareas propias de seguridad ciudadana.

- 3.3. Informó la mayor presencia de trabajo preventivo, desarrollándose siguientes servicios:
 - Mayor Presencia de los componentes de seguridad ciudadana en los principales puentes de la Panamericana Sur ,en ese sentido se va a tratar de no vulnerar los derechos fundamentales de las personas, se prevendrá la comisión de delitos ordinarios con participación de la Policía Nacional del Perú y la activa participación de las personas encargadas de la fiscalización y ornato, en ese sentido indicó que se va desarrollar técnicamente lo anunciado por el despacho de la Alcaldía a fin de que Santiago de Surco presente no solo calidades y cualidades de convivencia pacífica si no también desarrollo del cuidado y embellecimiento de la ciudad.
 - Comentó que se dará la cobertura a las actividades deportivas de los ciudadanos del distrito.
 - El Sr. Alcalde realizará el lanzamiento del mejoramiento de nuestro parque automotriz a favor de la sociedad de surco, esto se va sumar a las nuevas estrategias con debida coordinación con la PNP para nuevos tapones y puestos de estacionamiento táctico en los cruces principales de nuestra Panamericana Surco. Con ello y con la Policía Nacional del Perú se podrá activar eficientemente el "Plan Cerco".

Señaló que las estrategias en mención son adicionales a las actividades gubernamentales y no gubernamentales, los mismos que tienen que suma esfuerzos en favor de Surco, para ello hemos logrado, a través de las coordinaciones realizadas, el traslado de la Sede Policial de los Halcones al distrito de Surco, para el patrullaje motorizado.

De igual modo el día de ayer hemos participado activamente en la incorporación de los botones de pánico en prevención a la Defensa de Género, manifiesta que todos somos conocedores de la importancia de la política pública que considera la participación y la integridad física de la mujer, indica que como damas e integrantes de nuestra sociedad estas vienes siendo descuidadas y muchas veces se precipita al desarrollo de homicidios. El Municipio ha determinado el rechazo a la tendencia de la comisión del delito contra el Cuerpo, la Vida y la Salud contra la mujer, desde el Centro de Control de Operaciones – CCO se va a cumplir con lo establecido por la Corte Superior de Justicia.

3.6. Realizó un llamado a la colectividad, a la sociedad civil, a los vecinos de a pie y al empresariado, para que todos sumemos y Santiago de Surco siempre este en el lugar que se merece, con una importante en la ciudad de Lima.



- 4.1. El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, señala la apertura de la estación de informes de los miembros del Comité, solicitó la intervención de los miembros de colegiado de manera muy concisa.
- 4.2. La Sra. Norma Antayhua Chipana, Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, saludó a los presentes y pone en conocimiento que se ha previsto realizar una actividad cívica en conjunto













Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

con el Cmdte. PNP Luís Marín Zegarra, Comisario de Surco, solicitó al ción despacho de Alcaldía para que las unidades orgánicas del Municipio puedan apoyar y participar en la actividad, previsto su desarrollo en sector de Parque Bajo, en la zona de Juan Pazos, zona considerada como de alto riesgo, también en la zona de Parque Alto y Surco Pueblo da finalidad es sensibilizar a los pobladores de los sectores en mención, por tal motivo solicitó que el pedido forme parte de la orden del día, para que los miembros del CODISEC puedan aprobarlo.

4.3. El Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero, Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco- DEPINCRI SURCO, saludó a los presentes e informó del trabajo diario que viene realizando la DEPINCRI SURCO, manifiesta que antes de ayer se logró desarticular una banda que venía cometiendo "Delitos Contra el Patrimonio" en la jurisdicción de San Borja, mediante la modalidad del falso taxi, ha habido agraviados en Surco y también en San Borja, el trabajo que se logró en coordinación con la DEPINCRI SAN BORJA, los presuntos delincuentes ya han sido enviados al Ministerio Público para que se accione según las competencias, el hecho ha sido difundido a través del Jefe de la División Policial Lima

Indicó que a principios de mes también se logró desarticular a la banda criminal que estaba operando en horas de la madrugada en agravio de tiendas comerciales, específicamente en la jurisdicción de Chacarilla del Estanque. Esta banda irrumpió y hurto los drones en el Centro Comercial Caminos del Inca en Chacarilla, los integrantes de esa banda ya se encuentran con prisión preventiva de nueve meses, esto se ha logrado a partir de un análisis antropométrico que se hizo a las imágenes proporcionadas por la tienda, se ha tenido en cuenta que la misma banda ha irrumpido un mes antes con el robo de drones en la tienda SONY de Chacarilla y en una segunda ocasión también esa misma banda cometió el mismo delito nuevamente en la tienda SONY, reitera la desarticulación de la banda. Eso ha sido motivo para que el comando institucional reconozca públicamente al equipo operativo de la DEPINCRI SURCO, en una Ceremonia en el Ministerio del Interior. Manifestó que están centrando su atención en un par de vehículos que están operando en la zona, se está coordinando con el Sr. Filipo Demartini Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana, para recibir el apoyo correspondiente agradeció por el apoyo que se está brindando con los vehículos para realizar el patrullaje encubierto en el distrito de Santiago de Surco en especial en los lugares





de alta incidencia delictiva



El Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco, saluda a los presentes, indicó que reforzará el comentario del Jefe de la DEPINCRI SURCO, en lo que va del presente mes la Comisaría de Surco ha logrado hacer intervenciones conjuntas con la DEPINCRI SURCO, logrando desarticular una banda de extorsionadores, integrado por siete (07) personas los cuales fueron intervenido en la intersección de la Av. Vicus – Av. Mariscal Castilla, quienes realizaban extorsiones, comentó que realizan acciones a nivel de las cinco (05) comisarias del distrito. Respecto a su participación con serenazgo, se tiene un aporte importante en el temas de patrullaje. A fin de generar la sensación de seguridad en los vecinos surcanos. Comentó que, han realizado importantes capturas de delincuentes en proceso de flagrancia. Informó que la Región Policial Lima nos han brindado apoyo con cuatro efectivos por turno para cubrir la seguridad del evento de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos,



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

los efectivos han sido instalados en dos turnos, de 07.00 a 15.00 horas y de 15.00 a 23.00 horas, señaló que el Sr. Filipo Demartini y el Sr. César Coloma están colaborando con dos vehículos motorizados en cada area requerida de demanda, tenemos una en la Av. Jorge Chávez, que es el pase peatonal para ingresar a la Calle Belisario Suarez donde se encuentra el acceso peatonal a los eventos deportivos. Tenemos otro servicio, cubriendo el pasadizo desde el Paradero Balta hasta la Av. De los conservicios, a fin de identificar vehículos sospechosos por la zona. Indicó que se está instalando un servicio policial especial en la Av. Edmundo Aguilar Pastor, vía limítrofe con el distrito de Chorrillos y Barranco, con la finalidad de dar cobertura a los servicios en las rutas de

acceso a la puerta de proveedores del evento y la otra puerta netamente de los atletas.

4.5. El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco, indico que



El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridadicial LIN Ciudadana - CODISEC SURCO, sometió a votación de los miembros titulares del CODISEC, la aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019, correspondiente al segundo trimestre, y remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, asimismo la aprobación de incorporar al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco de la Sra. María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal de la zona norte: del Sr. Víctor Icaza Villacampa, representante vecinal de la zona centro y del Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, representante vecinal de la zona sur. finalmente la aprobación del apoyo de las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco a la acción cívica organizada por la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Comisario de Surco, que se realizará el día 15 de agosto de presente año en la Av. Juan Pazos, la zona de Parque Alto y Surco Pueblo.

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC SURCO, indicó que se aprueba por unanimidad el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019, correspondiente al segundo





conveniente.

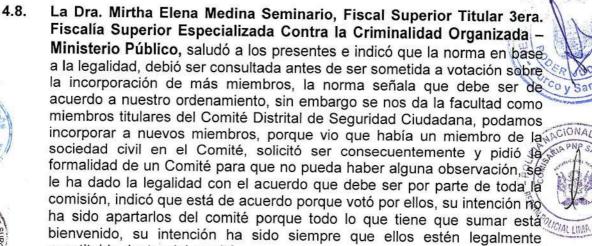






Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

trimestre, y su remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior asimismo indicó que se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Dra. Mirtha Medina Seminario, sobre la legalidad de la ampliación de integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Sra María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal de la zona norte; del Sr. Victor. Icaza Villacampa, representante vecinal de la zona centro y del Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, representante vecinal de la zona sur, del mismo modo se aprobó por unanimidad el apoyo de las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco a la acción cívica a realizarse el día 15 de agosto de presente año en la Av. Juan Pazos, la zona de Parque Alto y Surco Pueblo.



constituido dentro del comité.

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeció la intervención de la DraaMirita Medina Seminario, su aporte y su opinión técnica jurídica participativa Ministerio Público es muy importante, indicó que se tiene el gusto de contar con una Fiscal Superior como parte del colegiado, se sabe que es a favor de la comunidad porque ella también es vecina del distrito de Surco. Indicó que se realizará el apoyo decidido a la acción cívica presentado por la Sra. Norma Antayhua Chipana, el cual se desarrollará el policial 15 de agosto del presente ejercicio. Traslada la información al Sr. Alcalde para que decida la disposición conveniente para que las unidades orgánicas puedan apoyar decididamente en favor de la comunidad. Finalmente realizó la invitación, de parte del Sr. Alcalde, para que los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, acompañen a la ceremonia pública de presentación del relanzamiento del patrullaje integrado-municipal que será desarrollado en el frontis del Palacio Municipal del distrito, invitó al Sr. Coronel PNP Juan Andrés Villaorduña Alvarado, representante del Jefe de la Región Policial Lima, brinde unas palabras a la mesa, quién hoy acompaña la sesión y quizás comunique alguna disposición de la Región Policial Lima.

4.10. Coronel PNP Juan Andrés Villaorduña Alvarado, representante de Jefe de la Región Policial Lima, saludó a los presentes e indicó que sazón de su presencia es en representación del Jefe de la Región Policial Lima, mencionó que existe una comunicación entre la PNP y los Gobiernos Locales, lo que permite brindar un servicio de seguridad a todo nivel con Patrullaje Integrado y Patrullaje Serenazgo sin Fronteras. Hizo conocer la









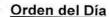




Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

articulación de las comunicaciones que se realiza para los diferentes servicios policiales y personal de serenazgo. Señaló que se están preparando y capacitando al personal policial, asimismo manifestó que la Central PNP 105, cuenta con más de 250 efectivos PNP atendiendo las 24 horas del día, informó que se está reforzando los servicios de seguridad para los juegos panamericanos. Finalmente indicó que hace extensiva el saludo cordial del General PNP Jefe de Región Policial Lima.

- 4.11. La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada Ministerio Publico, comentó que se está reforzando los servicios de seguridad por los juegos panamericanos, exhortó a no descuidar las otras zonas de surco, indicó que no descuidemos porque la delincuencia podría atacar los otros sectores del distrito.
- 4.12. El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC SURCO, manifiesto que en la sesión se encuentran presentes los componentes de seguridad ciudadana, el Jefe del Área de Planeamiento de Operaciones y el Jefe de Operaciones de Serenazgo, ellos reforzarán los servicios, asimismo la Policía Nacional del Perú tomará en cuenta lo señalado.



El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

 Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019, correspondiente al segundo trimestre, y remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Aprobar la incorporación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco de la Sra. María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal de la zona norte; del Sr. Víctor Icaza Villacampa, representante vecinal de la zona centro y del Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, representante vecinal de la zona sur.

Aprobar el apoyo de las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco a la acción cívica organizada por la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Comisario de Surco, que se realizará el día 15 de agosto de presente año en la Av. Juan Pazos, la zona de Parque Alto y Surco Pueblo.

6. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019 correspondiente al segundo trimestre, y su remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

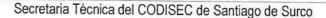
Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Dra. Mirtha Medina Seminario, sobre la legalidad de la ampliación de integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Sra María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal de la zona norte; del Sr. Víctor Icaza Villacampa,













Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

representante vecinal de la zona centro y del Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, representante vecinal de la zona sur.

Se aprueba por unanimidad el apoyo de las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco a la acción cívica organizada por la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Comisario de Surco, que se realizará el día 15 de agosto de presente año en la Av. Juan Pazos, la zona de Parque Alto y Surco Pueblo.

7. Cierre de Sesión

Sin más que tratar, siendo las, 10:48 horas se dio por terminada la séptima sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeciendo el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la participación de los asistentes y los invita a acompañarlo en la ceremonia de relanzamiento de Patrullaje Integrado programado a las 11.00 horas.

Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC SURCO. firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas

PLCALDE JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO

Aunicipalidad de Santiago de Sur

SR. JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO CALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO - PRESIDENTE DEL

CODISEC

XANA CASTILLO CELMI UPSENUMERARIA

Letrado de Surco y San Borja OR DE JUSTICIA DE LIMA

DRA. YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI JUEZ 3ER. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SURCO - PODER JUDICIAL

DRA. MIRTHA ELENA MEDÍNA SEMINARIO FISCAL SUPERIOR NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO - MINISTERIO PÚBLICO

SR. ALEJANDRO PEDRO YÁNEZ QUINONEZ SUBPREFECTO DE SANTIAGO DE SURCO

ALEJANDRO P

LIC. WALTER RAZO BALABARCA

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - CENTRO DE EMERGENCIA

MUJER

CMDTE. PNP #UIS #LBERTO MARIN ZEGARRA

OMISARIO DE SURCO



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

MAYOR PNP ENGELBERT HUGO VERÁSTEGUI DÍAZ COMISARIO DE SAGITARIO

CMDTE. PNP JAYRO FREDDY SANDOVAL ROMERO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SURCO – DEPINCRI SURCO

ÁNGEL NICOLÁS MAURTUA LORENZO COMISARIO DE CHACARILLA DEL ESTANQUE

MAYOR PNP MAX DANIEL ZEBALLOS ÁGUILA COMISÁRIO DE MONTERRICO

MAYOR PNP LUIS CHÁVEZ MELENDEZ COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA

SR. MIGUEL ALBERTO SOSA MENDIGUETTI REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA SUR

SRA. MARÍA JOSEFA GEREDA CUCALÓN REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA NORTE

SR. VÍCTOR AL PREDO TOAZA VILLACAMPA REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA CENTRO

SRA. NORMA ANTAYHUA CHIPANA REPRESENTANTE JJ.VV. SEG. CIUDADANA

LIC. GLORIA MARÍA SALDANA ÚSCO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL 07

SR CESAR COLOMA JIMENEZ
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA –
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC SURCO